## TRABAJO PRACTICO Nº 13

## <u>UNIDAD 8 – RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS CUARTA</u> CATEGORÍA

Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de retenciones Impuesto a las Ganancias, y considerando los datos que se suministrarán, se deberán calcular la retención para el mes de Enero 2021 de los primeros cuatro empleados que se suministran; y para los meses de Enero 2021 hasta Marzo 2021 del quinto empleado.

- 1. EMPLEADO 1 Sueldo Enero \$ 150.000. Descuentos legales 17%. Cónyuge sin ingresos. Paga mensualmente \$ 5.900 de cuota medicina prepaga por él y su esposa. Percibió en el mes un premio de \$ 96.000 no remunerativo por el año 2020.
- 2. EMPLEADO 2 Sueldo Enero \$ 130.000. Descuentos legales 17% + cuota sindical 2%. Cónyuge (ingreso promedio \$ 40000 en relac dependencia). Dos hijos ( 16 y 18 años ) sin ingresos. Pago mensual de \$ 24000 x alquiler con las formalidades requeridas para deducirlo.
- 3. EMPLEADO 3 Sueldo Enero \$ 140.000. Descuentos legales 17% + cuota sindical 2.5%. Divorciado (su ex mujer tiene ingresos, computan ambos deducción hijos). Dos hijos ( 15 y 19 años ) sin ingresos. Empleada doméstica. Sueldo Enero y Contribuciones \$ 25000
- 4. EMPLEADO 4 Sueldo Enero \$ 110.000. Descuentos legales 17% + cuota sindical 3%. Cónyuge sin ingresos. Tres hijos ( 13, 16 y 17 años ) sin ingresos. Interés por crédito hipotecario: cuota Enero capital \$ 6200 interés \$ 4300. Por su renuncia, percibe además \$ 7.500 como indemnización por vacaciones no gozadas. SAC proporcional percibido \$ 6.500
- 5. EMPLEADO 5 Sueldo Enero y Febrero \$ 130.000. Sueldo Marzo \$ 150.000. Descuentos legales 17% + cuota sindical 2%. Cónyuge sin ingresos. Dos hijos (de 13 y 17 años) sin ingresos. Pago mensual de alquiler \$ 14000. Posee un terreno en la localidad de Pehuen Co. Percibió en el mes de marzo un premio de \$ 120.000 no remunerativo por el año 2020.

TABLA ALICUOTAS ENERO						
0,00	0,00	5%				
5.377,72	268,89	9%				
10.755,44	752,88	12%				
16.133,16	1.398,21	15%				
21.510,88	2.204,87	19%				
32.266,32	4.248,40	23%				
43.021,76	6.722,15	27%				
64.532,64	12.530,09	31%				
86.043,53	19.198,46	35%				
TABLA ALICUOTAS FEBRERO						
0,00	0,00	5%				
10.755,44	537,77	9%				
21.510,88	1.505,76	12%				
32.266,32	2.796,42	15%				
43.021,76	4.409,73	19%				
64.532,64	8.496,80	23%				
86.043,52	13.444,30	27%				
129.065,29	25.060,18	31%				
172.087,05	38.396,92	35%				
TABLA ALICUOTAS MARZO						
0,00	0,00	5%				
16.133,16	806,66	9%				
32.266,32	2.258,64	12%				
48.399,48	4.194,62	15%				
64.532,65	6.614,60	19%				
96.798,97	12.745,20	23%				
129.065,29	20.166,45	27%				
193.597,93	37.590,27	31%				
258.130,58	57.595,39	35%				

	Año	Enero	Febrero	Marzo
Cónyuge	156.320,63	13.026,72	26.053,44	39.080,16
Hijo	78.833,08	6.569,42	13.138,85	19.708,27
MNI	167.678,40	13.973,20	27.946,40	41.919,60
Especial	804.856,32	67.071,36	134.142,72	201.214,08